



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD 2022

JUSTIFICANTE DE ENTREGA DE TARJETAS

| | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|
| Nombre y apellidos del Padre, Madre, Tutor o Representante: | | |
| D.N.I.: | Teléfono: | e-mail: |
| Nombre y Apellidos del menor: | | Fecha de Nacimiento: |
| Dirección Completa del Menor: | | |
| CATEGORIA: | | |

En Castellanos de Moriscos, a ____ de _____ de 2022.

El solicitante,

Fdo: _____

IV CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS - - BASES

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos convoca el IV CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS dirigido niños y niñas en edad escolar, con el objeto de fomentar la creatividad e imaginación a través de la temática navideña

Las Bases para poder participar en el concurso serán las siguientes:

1.-PARTICIPANTES. Podrán concurrir al concurso todos los niños y niñas en edad escolar con arreglo a las siguientes categorías:

- A.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Infantil.
- B.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.
- C.- Alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.
- D.- Alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

2.- TEMA. El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad y se valorará la originalidad y la capacidad creativa.

3.- FORMATO. El formato de la tarjeta será de 14,7 x 21 cm - A5 (medio folio) y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical (Solo se tendrá en cuenta para la valoración la creación principal de una de las caras). El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

4.- PRESENTACIÓN. Sólo podrá presentarse una tarjeta por persona. La tarjeta irá sin firma y en el dorso de la misma figurará: - Nombre y apellidos del participante - Domicilio - Edad - Teléfono - Categoría.

Los participantes **entregarán en la Biblioteca, entre el día 16 y las 20:00 horas del día 25 de noviembre de 2022**, las tarjetas presentadas a concurso.

De forma excepcional se podrá hacer entrega de la tarjeta navideña a través de una persona que le represente y en último caso, si no pudiese por ningún medio asistir, podrá depositarla en la Biblioteca y/o Ayuntamiento en horario de atención al público.

5.- PREMIOS. El ganador/a de cada categoría obtendrá como premio un **Vale para la compra de material escolar** valorado en **50 €** y un **diploma**.

Además, de entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento podrá seleccionar alguna de las ganadoras para que pueda servir como imagen del programa navideño de actividades y/o también como felicitación municipal en sus medios de comunicación oficiales. En este caso, la tarjeta seleccionada sólo podrá ser utilizada por el Ayuntamiento.

6.- ELECCION DEL GANADOR. Una vez finalizado el plazo de presentación, el **25 de noviembre, a partir de las 20:00 horas, el jurado designado elegirá mediante votación la tarjeta ganadora de cada** categoría entre todas las presentadas. La votación será anunciada en los medios de comunicación del Ayuntamiento.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.